

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2026/2653 *Publicación anuncio aprobación definitiva expediente de suplemento de crédito 3/2026 en el presupuesto de la Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 3/2026 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) Estado de Gastos. Aumentos

Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones Reales	283.250,33
7	Transferencias de Capital	234.983,20
Total		518.233,53

2) Financiación

Remanente de Tesorería

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	518.233,53
Total		518.233,53

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 1 de junio de 2026.- La Diputada de Economía y Hacienda, PILAR PARRA RUIZ.